CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 JUL 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:02 AM

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ocobamba es uno de los diecinueve distritos que conforman la provincia de La Convención, ubicada en el departamento del Cusco.

Que, el distrito de Ocobamba fue creado por Ley del 25 de julio durante el gobierno del presidente Ramón Castilla.

Que, el distrito de Ocobamba proviene del quechua Ucu que significa meseta y bamba que significa profundo o grande.

Que, el distrito de Ocobamba tiene tres cuencas que son: Kelcaybamba, San Lorenzo y Versalles; es uno de los primeros distritos de la provincia de La Convención, tiene hermosos valles subtropicales y sus zonas alto andinas, en las que podemos apreciar la flora y la fauna silvestre; así mismo cuenta con pinturas rupestres.

Que, el producto agrícola con mayor incidencia en el distrito de Ocobamba es el café, con 4980 hectáreas de cosecha por año, constituyéndose un producto bandera y de mayor rentabilidad, por su aceptación en el mercado nacional e internacional. Debe destacarse que el distrito el 97% de las familias del distrito se dedica a la producción de cultivo de café.

Que, entre los cultivos principales además del café se tiene: palta, achiote, rracacha, cacao, frijol de grano seco, granadilla, lima, limón, maíz amarillo, maíz amiláceo, yuca, mango, naranja, palillo, papa, papaya, piña, plátano, rocoto, soya y uncucha.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su más ferviente saludo, con motivo de celebrarse el 165° aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Ocobamba provincia de La Convención, en el departamento de Cusco, al conmemorarse el 16 de julio el 165° aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a la señora Gladys Montalvo Paucar, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Ocobamba, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/07/2022 10:48:52-0500